



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 16 de abril de 2.015

EXP-EXA N° 8.171/2014

RESCD-EXA: 108/2015

VISTO:

Que la Dra. Marta CHAILE, ha solicitado la convocatoria de un Concurso Público de Antecedentes y Oposición, para cubrir 1 (un) cargo regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura **INTRODUCCION A LA EDUCACION**, de las carreras: Profesorado en Química (plan 1997 - 1º año - 1º cuatrimestre), Profesorado en Matemática (plan 1997 - 1º año - 1º cuatrimestre) y Profesorado en Física (plan 1997. 2º año - 1º cuatrimestre); que se dicta en esta Unidad Académica, en el marco de la Res. C.S. N° 661/88 y sus modificatorias, y;

CONSIDERANDO:

Que Comisión de Docencia e Investigación fs. 49 aconseja autorizar lo tramitado en estos actuados y aprobar la nómina de jurados propuestos a fs. 1.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias; en su sesión ordinaria del día 11/03/15;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Autorizar a Decanato a efectuar la convocatoria respectiva para cubrir mediante Concurso Público de Antecedentes y Oposición, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Art. 2º y 3º del Reglamento de Concursos antes mencionado, el cargo regular, según detalle explicitado seguidamente:

**Cantidad: 1 (uno)**

**Dependencia: DECANATO**

**Categoría: JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS REGULAR**

**Asignatura: INTRODUCCION A LA EDUCACION Dedicación: Semiexclusiva**

**Carrera: Profesorado en Química (plan 1997 - 1º año - 1º cuatrimestre), Profesorado en Matemática (plan 1997 - 1º año - 1º cuatrimestre) y Profesorado en Física (plan 1997. 2º año - 1º cuatrimestre)**

ARTÍCULO 2º: Designar como integrantes del Jurado que habrá de entender en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición indicado en el Art. 1º, a los docentes que seguidamente se menciona:

TITULARES	SUPLENTES
<ul style="list-style-type: none"> <li>♦ Eudisia Natividad DIAZ de HIBBARD</li> <li>♦ Alejandra Paola del OLMO</li> <li>♦ Susana Elena GOMEZ</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>♦ Rosa Alba PANZA</li> <li>♦ María Cecilia GRAMAJO</li> <li>♦ Mónica MOYA</li> <li>♦ María Elena HIGA</li> <li>♦ Mirta Norma VELASQUES</li> <li>♦ Liliana Estela VALDEZ</li> </ul>

ARTÍCULO 3º: Hágase saber con copia los miembros del Jurado, a Decanato, a la docente que ocupa interinamente el cargo: Prof. Norma OLIVERA, a la Secretaría Académica y de Investigación de la Facultad, a la Dirección Administrativa de Docencia y emítase la pertinente Resolución. Cumplido RESÉRVESE.

MPC

Mg. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNSA



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNSA